



## INFORME QUE EMITE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE HALTEROFILIA

Siendo las 17,30 horas del día 24 de octubre de 2022 y en los locales de la Federación Canaria de Halterofilia, en San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Halterofilia.

Una vez publicados los listados de las personas físicas y jurídicas que pudiesen incluirse en el Censo electoral para las próximas elecciones a celebrar en la Federación Canaria de Halterofilia durante 2022, esta Junta Electoral, a la vista de los datos en ellos incluidos, acuerda aprobar el siguiente INFORME de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.8 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias.

### INFORME

#### 1º.- Censo Electoral Provisional.

Aprobar el Censo Electoral Provisional que se adjunta al presente Informe.

#### 2º.- Tabla de Distribución Provisional.

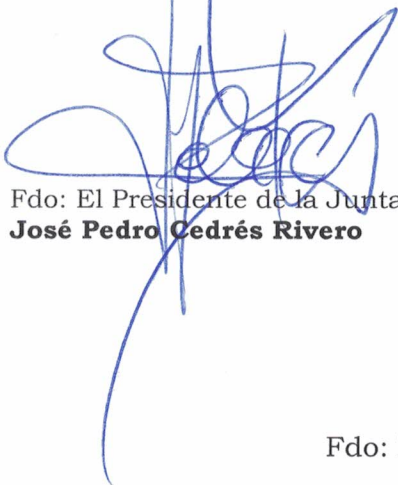
Teniendo en cuenta que el número total de licencias de deportistas es de **Setecientas una licencias (701)**, y que la circunscripción de Tenerife tiene **Doscientas Noventa y Ocho (298) licencias**, es decir el Cuarenta y Dos con Cincuenta y Uno (42,51) %; y que el número total de licencias de deportistas es de **Setecientas una licencias (701)**, y que la circunscripción Gran Canaria tiene **Cuatrocientas Tres licencias (403)**, es decir el Cincuenta y Siete con Cuarenta y Nueve (57.49) %; y adjudicándoles a cada circunscripción, de acuerdo a la normativa vigente, un mínimo de 1 representante del estamento de clubes y un mínimo de 1 representante del estamento de deportistas, se acuerda distribuir en proporción el resto de representantes en la Asamblea de acuerdo a la Tabla de Distribución Provisional, que se adjunta al presente Informe.



**3º.- Determinar los lugares y horarios de presentación de candidaturas y reclamaciones de acuerdo a lo siguiente:**

En las circunscripciones de **Tenerife y Gran Canaria.**

Vía e-mail: [crhalter@hotmail.com](mailto:crhalter@hotmail.com), durante las 24 horas correspondientes al día de cada plazo.



Fdo: El Presidente de la Junta  
**José Pedro Cedrés Rivero**



Fdo: El Secretario de la Junta  
**Abraham J. Tabares Ramos**



Fdo: La Vicepresidenta de la Junta  
**Julia Álvarez Ramos**